Bogotá D.C., 06 de abril de 2026

Señores
JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ JOSÉ CELESTINO MUTIS
Bogota D.C.

REF: **"CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A EMPLEADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL"**

Yo **DIANA CAROLINA HERRAN ORJUELA**, identificada con cedula de ciudadanía No 53.168.358 expedida en Bogotá D.C., actuando como representante legal de **INTERDI SAS** NIT: 900.016.713-8 y para dar cumplimiento al articulo 50 de la ley 789 de 2.002, para sociedades, y como complemento a la certificación a los Estados Financieros Expedida por nuestro contador, certifico bajo gravedad de juramento:

Que ha efectuado el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de aprendizaje, cuando a ello hubo lugar, de la totalidad de nuestros empleados. Durante los últimos seis (6) meses.

Atentamente,

DIANA CAROLINA HERRAN ORJUELA
C.C No 53.168.358
INTERDI SAS
Representante legal.

LUIS ERNESTO ROJAS O
Contador
TP. 10910-T
C.C. 19.151.533 Bogotá

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1788 8EF6 532E B597

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS ERNESTO ROJAS ORTIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19151533 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 10910-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



10910-T

LUIS ERNESTO
ROJAS ORTIZ
C.C. 19.151.533
RESOLUCION INSCRIPCION 1175-T FECHA 17-VII-84
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Presidente

00018356

Como Notaria Treinta y Uno de Bogotá, D.C. hago constar que la presente fotocopia coincide con su original.
31 MAR 2011
NOTARIA TREINTA Y UNO
JANNETH MOJICA CHACON
NOTARIA (E)
BOGOTA, D.C.

Consulte en: 02/92 - 20005

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 53.168.358

HERRAN ORJUELA
APELLIDOS

DIANA CAROLINA
NOMBRES

Diana C. Herrán
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-SEP-1985
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50	A+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-FEB-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1500117-42127413-F-0053168358-20040726 05830 04208B 02 154071676